

SESIÓN ORDINARIA N°08
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(22 de marzo del 2016)

T A B L A:

**1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR
PENDIENTE**

2.- CUENTA

3.- RESOLUCIÓN ACERCA DE ASIGNAR \$8.000.000 DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS Y EXÁMENES DE ALTO COSTO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PILOTO FARMACIA COMUNITARIA DEL CESFAM PABLO NERUDA”

**4.- RESOLUCIÓN ACERCA DEL NÚMERO DE PATENTES DE ALCOHOL LIMITADAS EN LA COMUNA AÑO 2016 – 2019
(Art. 7° de la Ley N°19.925 de Expendio de Bebidas Alcohólicas)**

5.- PRESENTACIÓN PROCESO CENSO 2017

**6.- PARTICIPACIÓN DE CONCEJAL EN ACTIVIDAD MERCOCIUDADES
31 DE MARZO – 1° ABRIL 2016**

7.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 22 de marzo del 2016, siendo las 11:15 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, el Sr. Alcalde, Presidente del Concejo abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Nicolás Navarrete H.; Sr. Juan Labra S., Sr. Dino Girardi L., Sra. Juana Maturana G., Sra. Cynthia Calderón R., Sra. Silvia Valdivia M., Sr. Jimmy Arce L., Sr. Gerónimo Flores.

*Invitados: Sr. Maximiliano Ríos, Secretario General Corporación Municipal de Lo Prado.
Dra. Mónica Núñez, Directora de Salud Corporación Municipal de Lo Prado.
Sr. Jorge Silva, Director de la SECPLA
Sra. Claudia Carvacho, Encargada Operativo Provincial del INE
Sra. Sandra Flores, Encargada Técnico Comunal de la comuna de Lo Prado
Sr. Jorge Silva, Director de la Secpla
Sr. Catalina Fuentes, Funcionaria de la Secpla*

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria del Concejo señora Carmen Gorroño Velasco

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR: PENDIENTE

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Acta anterior, está pendiente

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del correo electrónico de una Tabla enviada por el señor Nicanor Durán que da respuesta a la consulta del concejal Arce respecto a los partes cursados a los buses que estacionan en Parque Bueras y otros lugares de la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes memorándum N° 82 de Jurídico, de fecha 29.02.2016, mediante el cual da repuesta a la consulta de la concejala Calderón, en cuanto al estudio de título de la propiedad de Neptuno N°419.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°99 de fecha 02.03.2016 del Jefe de Rentas Municipales, mediante el cual informa que a partir del 1° de enero del presente año se dejaron de cobrar los derechos relativos a máquinas de habilidad y destreza, ello de acuerdo a Corte de Apelaciones de Santiago y confirmada por la Corte Suprema en orden a mantener el criterio adoptado por la Contraloría General de la República.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del memorándum N° 86 del 1° de marzo de 2016, de SECPLA, mediante el cual informa de dos cosas primero; el informe N° 1-2016, que da repuesta a la consulta del concejal Girardi, sobre el cobro del seguro obligatorio, ahí adjunta el informe. Y el informe N°2; también de fecha 1° de marzo, que da repuesta a la consulta del concejal Arce, sobre el funcionamiento de los juegos de agua en la calle Brujos de Los Andes.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de las dimensiones de los quioscos de Pajaritos con un croquis y todo eso.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Lo que estaba puesto ahí es el acuerdo que se tomó con la gente de Pajaritos del tipo de quiosco y como ustedes ven ahí, ya finalmente hubo acuerdo para pasar de una vez por todas a la ejecución.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de los Informes en CD del N° 68 al N°88, En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de unas invitaciones que me hizo llegar Prensa, una para mañana para un concierto de ocarina, está en el teatro y si quieren más la pueden pedir me dijo Prensa, yo reparto esas por ahora.

También hay un conversatorio el día 24 de marzo a las 18:30 horas respecto por La Voz y Autonomía por Decidir, insisto estas son las que dejó Prensa, pero hay más si quieren.

Además, entrada al cine para el 27 de marzo a las 17:00 horas y por último otro conversatorio que va a ser el 31 de marzo a las 17:30 horas, Autonomía y sexualidad.

Esa sería la Cuenta señor Alcalde.

3.- RESOLUCIÓN ACERCA DE ASIGNAR \$8.000.000 DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS Y EXÁMENES DE ALTO COSTO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PILOTO FARMACIA COMUNITARIA DEL CESFAM PABLO NERUDA”

- PASAN A LA MESA DE REUNIONES EL SR. MAXIMILIANO RÍOS, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO Y LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ, DIRECTORA DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Bueno vamos al punto tercero de la Tabla que tal vez es el más relevante que tiene que ver con respecto al cambio en torno a lo que se refiere a las “farmacias populares”, que hizo cuando la Contraloría está con Dictamen, de cómo las farmacias populares en vez de ser un programa social, es hoy día una actividad permitida legalmente en los servicios de salud municipal ya sea en las corporaciones o en los departamentos de salud, que hace un cambio bien sustantivo al tipo de actividad que se puede realizar.

Cuando era como lo hizo Recoleta, que tenía que hacer su programa social tenía todos los temas que vimos, los costos de administración de todo lo que vimos nosotros, pero hoy día la Contraloría cambia el mapa y permite que se pueda hacer en los centros de salud que tienen acreditación y que tiene autorización de botiquín, eso lo que hace es que no tengas que armar un programa sino que más bien todos aquellos que están inscritos en los consultorios pueden acceder y es parte del debate que les quiero, si se acerca la doctora y Maximiliano, que tuvimos con el ministerio, el ministerio está en la decisión de cómo lo va implementar eso ya sea como un establecimiento aparte o como lo estamos proponiendo nosotros que en un establecimiento que tiene la autorización sanitaria se pueda establecer una manera de entregar medicamentos que nos son los que normalmente se tienen que entregar gratuitamente, que no son los que están en la patología AUGE y que no son medicamentos de agudos si no que más bien medicamentos de crónicos. Eso permite que una persona que ya sea que tiene una receta de un privado que es validada por el médico o del hospital porque no se lo entregaron, pueda acceder al sistema de compras con un proveedor que son los que a nosotros nos provee normalmente de medicamentos.

Tuvimos el día sábado una conversación con la ministra para que ellos pudieran cooperarnos a nosotros en hacerlo juntos y entonces desde el punto de vista de nuestra resolución económica, es que una parte de los medicamentos del programa de medicamentos de alto costo permita financiar el inicio del sistema y se mantiene el programa de medicamentos de alto costo, porque aquellas personas que son Isapres, puedan acceder por vía del programa de medicamentos de alto costo, y entonces ahí se mantiene todo lo que hacemos hoy día de exámenes, aquellos que no entran en el programa de crónico, pueden permanecer en medicamentos de alto costo, y se agrega al resto de los usuarios que pueden incorporarse al sistema. Entonces, eso significa que una parte de lo que ya entregamos a medicamentos de alto costo pase a financiar la farmacia y el resto se mantenga tal como estaba y la doctora nos va a contar los alcances desde lo sanitario y desde lo legal para que podamos hacer todas las preguntas del caso.

Si esto se aprobara los primeros días del mes de abril podríamos juntar a todas las organizaciones para que expliquemos cómo esto opera, para que de una vez por todas, todo el mundo sepa y nos ayuden a difundir cómo va funcionar esta farmacia.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Este año se destinan los recursos que se supone van a ser para alto costo ?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Se mantienen los de alto costo y una parte de eso financia el inicio de la farmacia.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Por eso, el inicio.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, o sea ahí se mantienen porque después con compras se supone que eso se autofinancia, porque tú ahí vendes a precio costo.

Dra. Mónica Núñez (Directora de Salud Corporación Municipal de Lo Prado)

Lo único que exige la Contraloría concejala, es que no haya fondos del per cápita en este programa, por lo tanto, el fondo que estamos pidiendo base es para las 22 horas de químico farmacéutico que exige el proceso de tener una farmacia, entonces ese monto es el que debe apartarse para que tenga financiamiento las 22 horas de químico y el inicio de la operación, en la primera compra de fármacos porque después con lo misma compra y recursos se va volviendo a comprar, ese es el objetivo.

Bueno, el modelo de Recoleta todos lo observamos hicimos incluso reuniones con la comunidad justamente porque si bien entendemos que los medicamentos y el gasto del bolsillo muchas veces son obligaciones del Estado que no se cumplen y que los usuarios de alguna manera tienen que hacerse cargo, es una realidad en la comuna y de alguna manera nosotros también entendemos que nuestros pacientes, así como necesitan atención de GCLA muchas veces que ustedes también financian, atenciones de especialidad en los centros esta oferta pudiera ampliarse a la entrega de medicamentos en los casos de medicamentos que no son de nuestra alternativa.

El modelo de Recoleta significaba una implementación y un costo de financiamiento permanente no menor, qué significaba en el caso nuestro, pasar todo nuestro financiamiento de alto costo a esta farmacia y dejar los exámenes, que era un tema importante para nuestro usuarios, fuera.

Bueno aparece la Contraloría y además legaliza el funcionamiento de las farmacias bajo lo que es la atención primaria, porque lo que dice es que es un establecimiento de atención primaria el que puede entregarlo, por lo tanto, hay 2 alternativas, uno nombra esta farmacia popular que está en los municipios como establecimiento adosado a un centro de salud o utiliza un establecimiento que ya está formado y que está instalado, en el caso nuestro dado la lógica, es lo decidimos iniciar como piloto en el Pablo Neruda, es un centro que tiene autorización sanitaria, que tiene autorización de botiquín, botiquín es entregar todos los medicamentos que entregamos a nuestros usuarios, que este botiquín además de entregar estas prestaciones, poniendo un químico farmacéutico que es el plus, vale decir, ponemos los requisitos de una farmacia en nuestro botiquín pueda comprar a nuestros usuarios que requieran, que es fundamental, Glucosamida, Lactulosa, los medicamentos para el dolor crónico que no son financiados por el AUGE, el Celecoxil para la gente que regularmente lo requieran, que no están en los Artrosis, que requieran 5 pastillas, que la gente alega porque le damos 5, porque eso dice el ministerio y todas estas cosas, pudiéramos utilizar esta vía a través de que el químico farmacéutico reciba la receta, también tiene una valorización social si es necesario, con una declaración jurada que pide la Contraloría de recursos, se valoriza, se hace la compra y se le entrega, queda su registro en la ficha, el químico tiene acceso a su ficha para saber si es una repetición de receta, si corresponde a su patología y le ponemos un tema técnico importante de regulación. Y, esa es la postura que fuimos con el Alcalde a plantear a la ministra porque el ministerio tenía algunas aprehensiones en cuanto a uso del recurso del uso de las farmacias construidas en alguna manera por el ministerio. Planteamos que este es un uso de una nueva prestación para nuestros usuarios que requieren algo más que lo que nosotros le podemos dar, que si bien no es una obligación de la atención primaria es una realidad establecida y el municipio entrega financiamiento independiente para esta prestación, porque eso lo dice la Contraloría, no debe haber ni lucro, ni debe utilizarse fondos del per cápita para esta prestación, eso es un poco el marco en el cual la comuna de Lo Prado pretende sumarse a las farmacias comunitarias, que en el fondo esa abrir las farmacias al centro de salud a la comunidad en esta otra prestación, con todos los requisitos que tiene una farmacias de un centro de salud que es bastante normado y que va a ser la forma futura de instalarlo, las normas sanitarias dicen que ya no pueden ser de carácter privado si no que tienen que ser un establecimiento público, las farmacias populares.

Eso es un poco lo que hicimos y esto qué pretende, utilizar parte de este medicamento de alto costo porque lo que es muy clara la Contraloría, dice que tiene que ser un fondo municipal o costo usuario, pero que no debe haber uso del per cápita, por lo tanto, yo no puedo contratar a un químico farmacéutico contra el per cápita si no contra un saldo inicial que serían estos \$8.000.000.- que estamos pidiendo separados.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Hay alguna restricción con respecto a los que pueden recibir los medicamentos, o quiénes son los que pueden acceder a ellos en términos legales.

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

Claro, en esos son los inscritos en los centros de salud, eso es fundamentalmente, tienen que estar inscritos en los centros de salud, nosotros en forma regular, también se lo planteamos al ministerio, nosotros en los centros de urgencia se atienden Isapres, que también a veces tienen una condición bien precaria, gente que han sido inscritos en planes masivos por la construcción y muchas veces no tienen ni para comprar los bonos entonces que es lo que dice es que teniendo una situación precaria eso puede utilizarse por lo tanto, tendría que haber una declaración jurada, pero eso es un paso que ya requiere un paso mayor, que primero va a salir por alto costo, que la idea es complementar, porque nos pasa que mucha gente recibe ayuda de alto costo por una vez, pero ellos requieren seguir comprando el medicamento, entonces podría que la primera oportunidad, si es agudo, hacer la primera compra, después por ejemplo, el Metotrexato se puede comprar y que lo siga comprando porque el tratamiento porque lamentablemente el hospital, que es una realidad no se lo entrega. Eso es un poco el modelo en que nosotros estaríamos trabajando con la comunidad y empezar una vez que tengamos que ingresar al ISP toda esta autorización con todos los papeles que están en proceso de ingreso en las 48 horas, teniendo la aprobación del ISP, empezaríamos con la difusión, porque antes de tener la autorización no tiene sentido.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Una pregunta, en el punto 3 de los requisitos un informe social de recursos insuficientes, cuánto se demora, desde que la persona lleva la receta, o esto ustedes le van a hacer, todos estos informes lo van a hacer previos, porque obviamente si la persona lleva la receta es porque necesita lo más pronto posible su medicamento, entonces mi preocupación es la siguiente, cuánto se demora ese informe, todo el trámite administrativo para darle el beneficio a las personas.

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

El hecho de estar inscritos en un consultorio ya habla de una precariedad porque es FONASA, por lo tanto, ya tenemos, pero la Contraloría pide una declaración jurada que es un mecanismo más bien administrativo, entonces entre otras cosas como sabemos que tenemos nuestro programa de alto costo, vamos a utilizar esa vía, el mismo asistente social que firme la declaración para tenerlo como documento que va a ser probablemente ubicado en el mismo centro.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Peró ese documento va a ser cada vez que la persona, o una sola vez?.

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

La primera vez, para ingresar, queda en su carpeta con sus antecedentes, que la copia de su receta, queda su declaración jurada, queda la autorización y empieza la compra contra aquello.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Una aclaración, esto del informe social, en realidad es una declaración jurada de la persona que dice que tiene recursos insuficientes, entonces quien declara que no tiene recursos es la persona.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

No es la ficha de protección social, es para tenerlo claro.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

La otra consulta, a quiénes se les va a comprar los medicamentos.

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal)

El tema de compras es para medicamentos crónicos, receta de 3 o más meses de los hospitales o de los especialistas privados, que nos pasa muchas veces, la gente va al especialista en forma privada, tiene plata para comprar el bono, pero después no tiene plata para comprar los fármacos.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero a quién se le compra, nuestra farmacia a quién le va a comprar los medicamentos, a un laboratorio...?

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

No, a los mismos laboratorios, CENABAST y a los proveedores, tanto laboratorio Chile, con los mismos proveedores con que nosotros trabajamos.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Ya, porque lo que yo me recuerdo hace rato, nosotros teníamos una deuda con CENABAST, eso no limita...

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

Está conveniado.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Está con convenio, o sea no limita que podamos seguir comprando?.

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

No, eso es una de las cosas, además hay distribuidores que son bastante ágiles en la dispensación más allá de la CENABAST, que es una conversación que tuvimos con el ministerio, que en realidad nosotros queremos potenciar con CENABAST, pero ellos tienen limitaciones del punto de vista de su gestión, nosotros tenemos compra con CENABAST, pero complementamos con proveedores que son del mercado.

Sr. Maximiliano Ríos (Secretario General Corporación Municipal de Lo Prado)

Estamos comprando a la CENABAST en este instante.

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

Tenemos compra con ellos centralizada.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

La idea es privilegiar a la CENABAST en la medida que la sesión de compra sea lo suficientemente ágil, porque hasta ahora no lo ha logrado, el lío es que ellos se demoran un montón en la gestión de compra, entonces finalmente tú le compras a ellos y el medicamento te llega 3 meses después,

entonces la señora termina indignada, mientras eso no ocurra le puedes comprar al proveedor normal del laboratorio.

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

Nosotros, por ejemplo, en marzo del 2016, tuvimos que entregar la programación de compra del 2017.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Bueno, según del Dictamen de la Contraloría del 19/02/16, debo reconocer que en primera instancia yo no estaba de acuerdo con las famosas farmacias populares, pero con este Dictamen me han dejado un poquitito más claro.

Yo no lo que estoy de acuerdo eso sí y me opongo absolutamente, es que se retiren fondos de los remedios de alto costo, porque yo me la he releído y le pido disculpas a los colegas, que cuando llegué me la estaba releiendo, porque el Dictamen lo dice súper claro, que son solamente los remedios que no están en alto costo ni lo remedios que se dan gratuitamente.

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

Sí, los que no están en el arsenal.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Claro, exacto.

Resulta que nosotros hemos logrado con el concejo que se suban bastante el aporte para los medicamentos de alto costo, y yo digo que debemos sacar o buscar otro mecanismo Alcalde, de dónde sacar los recursos para estos \$8.000.000.-, buscarlos de otra forma.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Por qué?

Sr. Juan Labra (Concejal)

Porque estamos, al final, mire lo que nos va a pasar que en noviembre o antes y es por eso que, gracias a Dios está siendo grabado y yo me lo llevo por escrito, va a faltar dinero para los remedios de alto costo y ahí es donde vamos a estar topando y yo creo que ese es el problema que estamos topando, pero veamos de dónde podemos sacar estos \$8.000.000.- de dónde lo sacamos, yo estoy de acuerdo que lo podamos sacar de alguna otra fórmula, de viáticos, de cualquier otra cosa, veamos la fórmula, pero de alto costo, yo me opongo, ¿me entiende?.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, entiendo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Bueno, yo había hablado la semana pasada con la directora acerca del mismo tema y entiendo que efectivamente el grueso de la compra, por lo volúmenes que compran, más que por la CENABAST se va a hacer por distribución del laboratorio que es mucho más práctico, es más rápido porque la CENABAST tiene los tiempos mucho más largos de respuesta, para las enfermedades de los crónicos va ser menos frecuente, que esperar 4 meses en la farmacia en el caso nuestro.

Lo otro, el tema del nombre me gusta más, farmacia comunitaria que popular, por un tema que dije el año pasado y creo que también es positivo el tema de que sea en el consultorio porque efectivamente por lógica, tiene que estar mejor ahí que dentro del municipio porque tiene trato más directo con el tema de salud, que la gente ande “como el, compra huevos”, que del hospital a la municipalidad, que de municipalidad al consultorio y que se haga fuera del consultorio es un tema, mucho más complejo porque tenemos 130.000 inscritos en la comuna y además que eso nos asegura que hayan inscrito los 4 CEFAM como un área, se van a mantener porque la oferta nuestros vecinos también la van a mantener, porque ahora parte una farmacia popular en Pudahuel también, entonces así se va a evitar también la fuga de inscritos en los CEFAM nuestros, yo creo que eso también va a servir como recaudo, porque obviamente el per cápita no es menor entonces si ese per cápita se nos empieza a fugar a las comunas vecinas, se nos escapa el presupuesto, porque todos los presupuestos, en especial el de salud y educación están hechos de acuerdo a cálculos que tenemos hecho hasta el día de hoy, eso les quería comentar, eso es importante yo creo, mantener el per cápita nuestro.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Bueno, estoy completamente de acuerdo con que lleguemos a tener nuestra farmacia popular, aunque a mí no me gusta el nombre popular, creo que nosotros debemos rescatar lo popular para nosotros y no dejarlo en otros lados donde no debiera estar y que ya de alguna forma lo han sacado, ya no está, entonces rescatar lo popular para nosotros me parece muy bien, pero además darle un nombre importante, algún nombre de alguna persona ligada a los derechos humanos, por ejemplo, que

tuviera su apellido, así como las farmacias que existen hoy día, hay 2 que llevan nombres importantes como Carlos Contreras Maluje, por ejemplo, y otros nombres que son de químicos farmacéuticos que fueron, tuvieron tema con los derechos humanos.

Yo creo que, yo no tengo problemas que los \$8.000.000.- se saquen del alto costo porque cuando tengamos los remedios, con estos nuevos precios, el alto costo también va a disminuir, lo que hoy día estamos comprando a precios tremendos de farmacia, que está comprando nuestra gente con el aporte que nosotros le hacemos, después vamos a tener la posibilidad de bajarlo.

Y por supuesto no dejar solamente en el decir lo de CENABAST, yo creo que nosotros tenemos que hacer una exigencia como municipio, como concejo municipal de que CENABAST tiene que tener una forma más rápida de llevar el abastecimiento médico, o sea sabemos que es así pero no nos quedemos en que sabemos que es así, hagamos alguna declaración como concejo exigiendo que CENABAST no lo sea, y porque no, que lo hagan todos los demás municipios porque también sabemos que hay laboratorios que se niegan a venderles a las farmacias comunitarias. El domingo me tocó, soy parte del mismo regional con Daniel Jadue y me decía que él está denunciando a varios laboratorios porque no les quieren vender, entonces es bueno que nosotros insistamos también en el tema de CENABAST, eso.

Sr. Nicolás Navarrete (concejal)

Una duda que me perdí cuando estaban explicando, que me perdí, una vez que la gente que es enfermo crónico entrega la receta y hacen la compra pero, qué pasa con alguien que necesita un medicamento que está en el botiquín, por ejemplo.

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

O sea, los medicamentos que están en nuestro arsenal no entran en este rubro, lo que pasa es que hay medicamentos en el arsenal que están exclusivos para algunas patologías, ejemplo, Tramadol, sólo está para Artrosis de algún grado o cuidados paliativos y hay personas que le recetan Tramadol y que dicen por qué se lo dan a ella y a mí no me dan, el privado o el médico especialista le dice que tiene que tomar y nosotros no se lo podemos entregar porque no es patología que está incorporada. Esa, por ejemplo, se la podríamos comprar porque nosotros compramos, pero sólo para las patologías nuestras "por obligación" legal.

Sr. Nicolás Navarrete (concejal)

¿Y cuál es la diferencia en costo si uno compra a CENABAST versus un laboratorio?

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

Por lo menos un 40% menos en el punto de vista de los genéricos que esos son envases por 1.000, o envases clínicos que también hay una discusión ahí, que no es lo mismo comprar en envases clínicos que comprar en envases comerciales, pero para los distribuidores que son intermediarios no CENABAST, y que trabajan con muchos laboratorios, el precio es más o menos un 30% menos de todas maneras que el precio comercial, o sea, mínimo la gente se va ahorrar un 30%.

Sr. Nicolás Navarrete (concejal)

No, no, nosotros comprarle a CENABAST o nosotros comprar de algún laboratorio, no de lo que paga la gente, cuál es la diferencia para el municipio comprarles.

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

Ahí la diferencia es mucho más, es un 30, 40, 50 %, pero en envases clínicos.

Sr. Nicolás Navarrete (concejal)

Ok, pero no es posible, o sea, lo que uno tendería a pensar es que no es que pidamos 1 de 1.000.000 de medicamentos distintos, si no que 50 medicamentos para concentrar el 80% de la demanda y el otro 20% se va a repartir en el resto de medicamentos y tampoco, de lo que veo, es que cuando yo compro medicamentos no se vencen de un día para otro, entonces no es posible hacer como una especie de predecir cuál va a ser la demanda, porque lo que yo tendería a pensar es, si la diferencia es 40%, prefiero predecir la demanda, incluir esa pérdida dentro del costo y bueno nos vamos a ahorrar un 35% por la pérdida, pero igual sigue siendo más conveniente versus ir a itinerar con los laboratorios que además nos cuesta más, porque además la tensión con los laboratorios, yo tengo la sensación que es ahora, que están tratando de que esto no se instale pero si esto se instala y es parte del juego y hay que venderle a todos se van a ir entregando.

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

Se han ido entregando, hay varios que están, si al final a los distribuidores les importa vender sus medicamentos.

Ahora, del punto de vista del ingreso nosotros tenemos que velar porque tengamos un cruce 0 a 0, aquí no puede haber lucro, no podemos tener lucro, por lo tanto, nosotros tenemos ingresos, egresos 0 y la idea es comprar agrupando demanda, ese es el principal objetivo, una vez que tengamos diseñado todo...

Sr. Nicolás Navarrete (concejal)

Y no podemos integrar el costo de pérdida, no como, porque no es lucro en realidad, si nosotros compramos X...

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

Ya, pero eso es un proceso en que tendría que tener alguna definición de cuál es tu demanda potencial clara, para eso vamos a hacer la inscripción de nuestros usuarios, vamos a recibir las recetas y vamos a hacer un primer diagnóstico...

Sr. Nicolás Navarrete (concejal)

Pero no sabemos en los centros de salud cuántos crónicos hay de cada patología, yo creo que debieran saber.

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

Sí, pero no de las patologías hospitalarias, nosotros tenemos el registro de lo que nosotros entregamos, pero lo que se compran las personas por su cuenta es una cosa que tiene...

Sr. Nicolás Navarrete (concejal)

Pero yo creo, puedo decir algo, los hospitales tienen plata para poder ingresar...

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

No, los hospitales, por ejemplo, no tienen registro clínico, de partida, ningún hospital tiene registro clínico, por lo tanto, usted no puede concejal saber por un computador así como sabemos aquí, o sea el nivel de avance que tenemos aquí en los centros de salud, es millones respecto de los hospitales, ellos no pueden saber qué receta, porque son todas papel y la mitad de las recetas se las dan en papel para comprarlas y ¿dónde vienen?, vienen donde el señor Alcalde para que se las compre, eso es lo que está ocurriendo, esa es la realidad que estamos viviendo que de alguna manera nosotros tenemos que hacer cargo, porque nuestros usuarios nos piden, pero se lo deberíamos tomar, agrupar y decirle al hospital haga lo que tenga que hacer, que es entregarle los remedios a su gente, a sus pacientes, pero de alguna manera estamos asumiendo parte de su gasto bolsillo, eso estamos haciendo.

Sr. Nicolás Navarrete (concejal)

No, si mi único punto es, yo tengo la sensación que podríamos predecir de alguna manera la canasta de medicamentos y hacerlo antes con CENABAST e incorporarlo en el costo porque no es lucro y desde ahí hacemos una entrega mucho más rápido, a nosotros no sale más barato y a la gente le sale más barato y nos ahorramos de lidiar con 500 tipos distintos.

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

Yo creo que no es imposible hacerlo, lo que sí es que tenemos que esperar un periodo mínimo de contacto, porque si las recetas que recibimos, que es lo que nosotros esperamos, con Lactulosa, Tramadol, las habituales, Hiperfelex, los glucosaminas, los Heminiatos, etc., ese tipo es lo que ve más o menos, muchas veces con nombre comerciales, entonces eso también es un proceso, explicarles a las personas que eso es el nombre comercial es lo mismo, por eso que requiere una consejería de químico farmacéutico no es llegar y decirle mire señora no importa, a usted le pidieron no sé, Ritalín, le vamos a dar este otro que es lo mismo, entonces todo ese es un proceso que hay que hacer, entonces lo primero que vamos a hacer es inscribir en los centros de salud, recibir las recetas, hacer la sistematización y ver en este caso efectivamente la podemos comprar, por ejemplo, un grupo de Lactulosa que vence en 2 años, entonces eso no nos complica la receta de Lactulosa va a salir al tiro, pero hay otras que son por encargo y que no son tan fácil, que tenemos que comprar lo mínimo de compra, nos piden los distribuidores son \$50.000-, ese es el mínimo de compra que podemos hacer, con eso logramos comprar, tenemos que agrupar \$50.000.- de compra, eso fue el negocio con los distribuidores, por lo tanto no es tan difícil lograr ese mínimo de compras, por ahora en la medida que vamos, insisto yo estoy de acuerdo que hay varias cosas que se repiten, que se repiten en alto costo por lo demás, la Lactulosa se repite, entonces eso podemos comprar una cantidad mínima para tener un stock para manejar.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Mira, a mí me parece bien la propuesta y creo que todo lo que hemos conversado y lo que hemos escuchado está bien, pero sin embargo me preocupa algo, por eso yo creo que debíamos darle una vuelta de dónde podemos sacar y no de ahí, porque qué es lo que va quedar para la comunidad, nosotros le quitamos los \$8.000.000.- al alto costo, la gente tiene tanta necesidad y vamos a quedar en que les estamos quitando derechos que ya aprobamos, eso me preocupa porque nos ha pasado con otras cosas, porque las cosas se distorsionan después y mucho entonces no todos explicamos de la misma manera, unos somos más torpes para explicar pero a la gente la sensación que le queda es que le quitamos un derecho, entonces digo, podríamos a lo mejor darle una vuelta más tranquilos si tuviéramos la posibilidad de sacarle a otro ítem un apoyo, a lo mejor algo de acá pero ver también la manera, porque eso al final va a quedar como nosotros quitar derechos de las personas. Es cierto que no toda la gente necesita optar a los remedios de alto costo, porque de repente vienen personas que ni siquiera se conocen aquí en la comunidad y lo viene a pedir, porque alguien les dijo mire vaya porque allá le dan unas rebajas, gente que ni siquiera sabe que existe eso, pero sin embargo puede pasar lo que dice también Juan, porque a raíz de eso en noviembre la gente se nos

viene encima y nos van a decir claro como los concejales y el Alcalde votaron que sacáramos la plata, ahora no hay, eso me preocupa a mí, proyectando un poco lo que podría pasar.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Yo les voy a explicar sobre ese punto. Buena parte del programa de alto costo hoy día tiene dos componentes, una que es exámenes, que es cómo el 70%.

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

40 y 40 en medicamentos y exámenes, 40% en exámenes y 40% en medicamentos y el otro 20% es en alimento, pañales, etc.,

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, entonces si tú lo que vas a hacer es que lo que comprabas por alto costo, lo vas a comprar por la vía de la farmacia comunitaria, entonces no es un tema de quitarle plata, si tú lo que vas a mantener es la prestación y; segundo, desde el punto de vista de lo que tiene que ver con costo del resto, no lo vas a quitar entonces yo tengo la sensación de que no le estamos quitando plata, porque la prestación más importante es esa.

A quién le vas a comprar medicamentos por vía de alto costo, a los que son Isapres o a los que son Fuerzas Armadas?, ese es el único que tiene sentido mantener comprando remedios, el resto lo vas a comprar por farmacia popular, entonces yo creo que no es un tema de lucas. Ahora, por una señal política puede ser, pero desde el punto de vista de que se nos acabe la plata porque para aquellas cosas que hoy día las están ocupando por alto costo no tienes líos, los vas a sacar de ese ítem, o sea 40% que hoy día compramos sólo se va a reducir a Isapre o Fuerzas Armadas, todo el resto se debe comprar por farmacia popular y en ese sentido que es un poco lo que planteaban ustedes ya hay una historia de alto costo que dice que cosas te van a pedir, esas cosas son las que uno puede programar, si regularmente lo que están pidiendo es Lactulosa, entonces cómpralas al tiro, si es Celecoxib, entonces cómpralas al tiro y ahí tú tienes eso para que sea una entrega rápida.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Yo encuentro que hasta va a rendir más la plata.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Yo tengo la sensación que no vas a tener ese lío, ahora lo que podemos hacer es esto y vamos viendo cómo se va el uso de alto costo porque no vamos a terminar el programa de alto costo, hay que tenerlo súper claro, nosotros no lo vamos a terminar, la parte medicamentos la vamos a pasar a farmacia y el resto que es el 60% en el fondo, que son exámenes y otras cosas lo vas a mantener, porque se mantiene el programa, se mantiene la plata, se mantiene el asistente social, le vas a agregar un químico farmacéutico, yo no le veo tanta dificultad desde el punto de vista económico, lo veo con tranquilidad eso.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Además, que el químico lo ponen ellos, no nosotros.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No, el químico es el que vamos a poner nosotros.

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

Justamente el recurso humano es el que tiene que hacer la diferencia.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Yo no lo veo tan complejo de verdad ni siquiera para contarlo, porque no tienes para qué decirlo, lo que uno dice públicamente y claramente es, el programa de medicamentos de alto costo sigue tal cual, porque es cierto.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Alcalde, nosotros estamos en campaña no más, entonces las visiones se cambian. A eso voy, busquemos la forma, a ver transparentemos, yo lo veo como una señal política peligrosa, estamos en campaña y aquí cada uno lo va a mostrar como quiera.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Mira, yo solicitaría una modificación presupuestaria, en otro ítem que no fuera este, porque de verdad que así como dijo el concejal Labra, busquemos en los viajes, reduzcamos los viajes que hace el concejo municipal, se rebaja de ahí pues Alcalde y yo puedo decirlo con propiedad, ya que siempre me he opuesto a los viajes, bueno saquemos dinero de los viajes, son \$8.000.000.-, se saca de ahí pero, no se toca un programa que ya está puesto en la comunidad, que la comunidad lo conoce, lo conoce los consultorios y todo el mundo recurre a ese programa porque ya está como programa, no está como una cosa de ayudar en un momento determinado, es un programa municipal y eso la gente ya lo ha tomado en conocimiento, entonces si fuera algo más administrativo no habría problema como los otros por ejemplo, pero como es un ítem que está como programa social y manejado por la parte salud yo quiero que busquemos por otro lado.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Lo que tengo entendido que este es un plan piloto, pero también en el camino podemos ver los pros y los contras porque si ahora vamos a seguir en reunión, al final va a pasar el tiempo y vamos a quedar exactamente igual, hay que ver cómo nos va, cómo nos funciona.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aquí no vamos a votar los \$8.000.000.-, estamos votando el acuerdo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Es que por eso.

Sr. Maximiliano Ríos (Secretario General Corporación Municipal de Lo Prado)

Sí, el problema técnico que se está planteando se podría resolver cambiándole la denominación al programa actual, al programa de alto costo, llamándolo farmacia comunitaria y con eso es suficiente, o sea, ahí no hay un cambio de, sino que es parte del programa general, o sea si la glosa se denominara repito, "programa de alto costo y farmacia comunitaria", nosotros resolvemos el problema técnico desde el punto de vista de la Contraloría y se resuelve el problema técnico de no quitarle recursos al programa que es sí, uno, viene a complementar el programa de medicamentos de alto costo. Y eso es todo, no habría por qué separarlos, quitarle a uno, sino que dentro de ese mismo paquete estaría el programa de farmacia comunitaria, ¿no sé si se entiende concejales?

Dra. Mónica Núñez (Directora de salud Corporación Municipal de Lo Prado)

La otra alternativa, perdón, entendiendo que es un costo de iniciación súper pequeño para un proyecto que de verdad en todas ha requerido hartos recursos para implementar, a lo mejor debiera ser en el otro ítem que es el de especialidades, que este año fue algo innovador y que sea especialidades y farmacia comunitaria y sacarlo de ese porcentaje que son alrededor \$20.000.000.- y no sea tan difundido.

En el fondo lo que nosotros no queremos es la glosa que diga con el objeto de proteger justamente a la comuna y decir que no hay fondos de per cápita incluidos si no que está, fundamentalmente es eso, de tener el origen que diga que efectivamente es eso.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Es importante la presencia de Jorge en este tema ya que él maneja el presupuesto municipal y bueno debería estar el administrador municipal, sería bueno porque de verdad es preferible sacarlo, yo personalmente creo que es importante no perder la identidad que hemos tenido hasta el momento.

Si vamos a crear la farmacia comunitaria, que la farmacia comunitaria tenga su propia identidad, que no sea parte de, si de hoy día en adelante vamos a trabajar o Lo Prado ha tomado en sus manos el tema de una farmacia, que sea esta farmacia comunitaria con identidad propia, no de sacar un poco de algo, porque la gente va a caer hasta en errores o en dudas.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Conversémoslo un rato entre nosotros para que veamos el tema de las platas?.

- **SE SUSPENDE POR UNOS MINUTOS LA SESIÓN A PETICIÓN DEL SR. ALCALDE.**
- **SE RETOMA LA SESIÓN DESPUÉS DE UNOS MINUTOS.-**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, para el punto N°3 de la tabla lo que vamos a hacer es buscar una vía de financiamiento distinta, vía modificación presupuestaria y para eso haremos una reunión de concejo extraordinaria hoy día terminado este concejo para discutir la modificación presupuestaria y allí hay que agregarle recursos a este programa, ¿estarían de acuerdo señores concejales?

Sr. Nicolás Navarrete (Concejala)

De acuerdo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí, de acuerdo

Sr. Juan Labra (Concejala)

De acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

De acuerdo

Sr. Gerónimo Flores (Concejala)

De acuerdo

Sr. Jimmy Arce (Concejala)

De acuerdo

Sr. Dino Girardi (Concejala)

De acuerdo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

De acuerdo

Sr. Juan Labra (Concejel)

Alcalde, y respecto al nombre de la farmacia?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ah, perdón, hay otro tema que hay que discutir aquí, es si esto se va a llamar farmacia popular, farmacia comunitaria, o farmacia comunal u otro que se les ocurra.

Sr. Dino Girardi (Concejel)

Popular, yo apoyo la moción de la Silvia ya que una sociedad media fraudulenta dejó de usar el nombre, la podemos usar nosotros ahora.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Qué sociedad fraudulenta?

Sr. Dino Girardi (Concejel)

La UDI, dejó de usar ese nombre, le sacó popular.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, hay esos tres nombres, ¿hay alguien más que tenga otra idea?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Comunitaria

Sr. Jimmy Arce (Concejel)

Yo estoy por mantener lo que estaría en la Tabla.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entonces, hay 3 alternativas, popular, comunitaria y comunal.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Comunal

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Comunitaria

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Popular

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Comunal, dejémosla en Comunal pues

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Ya, yo te apoyo Silvia.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí, comunal.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Y después buscamos un nombre, para ponerle el nombre.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, hay que buscar un nombre de alguien interesante.

Dra. Mónica Núñez (Directora de Salud Corporación Municipal de Lo Prado)

Pero por ahora le vamos a poner Farmacia Comunal Pablo Neruda, porque tiene que tener un letrado cuando venga el ISP después se ve otro.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Me parece.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ok

ACUERDO N° 24-2016

En Sesión Ordinaria N°08 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 22 de marzo de 2016, la unanimidad de los Concejales presentes manifestaron estar de acuerdo en asignar recursos para la implementación del Piloto Farmacia Comunitaria del CESFAM Pablo Neruda, fijando una sesión extraordinaria, para el día de hoy, para determinar la partida presupuestaria a la que se imputarán dichos recursos.

*Además, acuerdan asignarle el siguiente nombre a dicha farmacia:
“Farmacia Comunal CESFAM Pablo Neruda”*

- SE RETIRAN DE LA MESA DE REUNIONES EL SR. MAXIMILIANO RÍOS, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO Y LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ, DIRECTORA DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO.

4.- RESOLUCIÓN ACERCA DEL NÚMERO DE PATENTES DE ALCOHOL LIMITADAS EN LA COMUNA AÑO 2016 – 2019
(Art. 7° de la Ley N°19.925 de Expendio de Bebidas Alcohólicas)

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Punto 4° de la Tabla que habría que pedirle a los chicos de jurídico, que es lo mismo que no toca todas las veces, que es el número de patentes limitadas en la comuna, año 2016-2019 que en el fondo es lo que tenemos que aprobar que es lo que existe.

En donde en resumen estaría las patentes tipo A, depósitos de bebidas alcohólicas, las patentes existentes son 94, que ahí estamos efectivamente sobregirados, pero son las que están; en cantinas, bares, pub y tabernas hoy día hay 19 y las autorizadas por la Intendencia son 21, ahí tenemos menos 2, por lo tanto, no hay cambio, no vamos a aumentarlas, eso es lo que se propone, mantener lo que hay, sin aumentar; en expendio de cerveza o sidra de fruta hoy día hay 16, hay autorizadas 18, se mantienen las 16 que tenemos hoy día; y en el caso mini-mercados hay 36 existentes, 34 autorizadas, se mantiene las 34, eso estamos en total de 163 que efectivamente estamos sobre las autorizadas por la Intendencia pero, están fundamentalmente en el ámbito de depósito de bebidas alcohólicas, que son las que existen y que nosotros no las podemos reducir, la propuesta entonces al final es lo que tienen ustedes en el memorándum de don Nicanor que dice: depósito de alcoholes 94, cantinas, bar, pub y tabernas 19, expendio de cerveza, sidra o fruta, 16 y mini-mercado de comestible con venta de alcohol 34, total 163, eso es lo que se está proponiendo, en el fondo es mantener lo que tenemos hoy día.

Dudas, sugerencias, preguntas?

Por lo tanto, se somete a consideración del concejo esta propuesta de Rentas Municipales, ¿habría acuerdo señores concejales?

Sr. Nicolás Navarrete (Concejala)

Acuerdo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí

Sr. Juan Labra (Concejala)

Acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Acuerdo

*Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**Acuerdo**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**Acuerdo**Sr. Dino Girardi (Concejal)**Acuerdo**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**Acuerdo***ACUERDO N° 25-2016**

En Sesión Ordinaria N°08 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 22 de marzo de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan proponer a la Intendencia de la Región Metropolitana, conforme a lo dispuesto en el Art. 7 de la Ley N°19.925, la siguiente distribución de patentes limitadas de alcoholes para la comuna de Lo Prado:

CLASIFICACION ART. N°3	DESCRIPCION	CANTIDAD PROPUESTA
A	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	94
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	19
F	EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS	16
H	MINIMERCADO DE COMESTIBLES CON VENTA DE ALCOHOL	34
TOTAL		163

5.- PRESENTACIÓN PROCESO CENSO 2017

- PASAN A LA MESA DE REUNIONES EL SR. JORGE SILVA, DIRECTOR DE LA SECPLA, LA SRA. CATALINA FUENTES, FUNCIONARIA DE LA SECPLA, LA SRA. CLAUDIA CARVACHO, ENCARGADA OPERATIVO PROVINCIAL DEL INE Y LA SRA. SANDRA FLORES; ENCARGADA TÉCNICO COMUNAL DE LA COMUNA DE LO PRADO - INE

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Bueno, como ustedes ven hay un proceso nacional con respecto al tema del Censo 2017 y, por lo tanto, queríamos que todos nos enteráramos de cuál es el proceso, en qué aportamos, qué es lo que tenemos que hacer, cuáles son los tiempos así es que como don Jorge está encargado de la coordinación desde la municipalidad para que nos cuente, adelante.

Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)

Muy buenos días señoras concejales, señores concejales, señor Alcalde, lo que vamos a realizar es una presentación de los alcances que involucra el nuevo proceso del Censo 2017, por lo tanto, me acompañan dos profesionales que han sido contratadas por el Instituto Nacional de Estadísticas para este efecto, la señora Claudia Carvacho, que es la encargada provincial del tema, ella tiene a su cargo varias comunas en el sector poniente, que le va a corresponder la coordinación de este tipo de proceso y también Sandra flores que se ha incorporado con nosotros en la SECPLA a fines del mes de enero, que es la encargada técnica comunal, la ETC, que es la profesional que va a estar en terreno en la municipalidad viendo este tipo de proceso.

Así es que la idea de presentar, cuáles son los alcances que están involucrados en este nuevo censo, cuáles son las etapas que este involucra, de qué manera participa efectivamente la municipalidad, cuáles son los procesos de coordinación que están incorporados, cuáles son las etapas y sobre todo los procesos de difusión que esto involucra al interior de la comunidad para efectos del conocimiento que tengan los vecinos y vecinas con respecto al alcance de este proceso, así es que yo lo voy, si a usted le parece, le voy a dar la palabra a Claudia para que nos dé el alcance desde el INE.

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

Hola, muy buenos días a todos, bueno mi cargo es encargado operativo provincial, estoy a cargo de 7 comunas de la región Metropolitana.

INE tiene en este minuto 2 organigramas diferentes, desde regiones y de Región Metropolitana, la Región Metropolitana, la cabeza es el Coordinador Regional, seguimos los encargados operativos provinciales y luego los encargados técnicos comunales.

Nosotros vamos a empezar a trabajar para el pre censo que comienza el 1° de junio hasta el 30 de septiembre de este año y la idea es definir la carga de trabajo pre censista voluntarios. Ahora Sandra Flores que es nuestra encargada técnico comunal va a hacer una breve presentación para informarles a ustedes cómo va a ser el proceso y cómo vamos a trabajar de ahora en adelante,

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Bueno, mi nombre es Sandra Flores, soy cientista política, soy la encargada técnico comunal de Lo Prado, ingresé el 18 de enero, ya he tenido alguna cierta cercanía con algunos departamentos del municipio, con SECPLA hemos hechos algunas presentaciones con algunos departamentos y ahora les quiero presentar un poco, a grandes rasgos de lo que se trata el censo, cuál va a ser el alcance que debe tener el municipio y cuáles son los roles que cada uno vamos a cumplir dentro de este proceso.

Esta va a ser una presentación a grandes rasgos para que ustedes también sepan y estén informados y al momento de que la comunidad a ustedes le pregunten, ustedes sepan qué responder en cuanto a este proceso.

El censo tiene 4 etapas, de la planificación y preparación, presencia y preparación del levantamiento, el censo como tal y el post censo y análisis y con carga de resultados.

La primera etapa que es la planificación y preparación partió el 2014 y es una etapa que ya se encuentra lograda en donde se diseñaron los aspectos geográficos y cartográficos y se dejó estipulado todo lo que viene al ingreso del municipio de los encargados técnicos comunales.

Esta es la etapa que nos encontramos en estos momentos, que es la etapa 2, la etapa del pre censo y la preparación del levantamiento censal, cuyo objetivo principal va a ser dividir los criterios técnicos la totalidad del territorio comunal, en sectores censales y distribuir la carga que va a tener finalmente los censistas el día del censo.

Ahora, esta es la tarea que hemos hecho desde el 18 de enero hasta ahora, hemos hecho un recorrido comunal, una actualización cartográfica y hemos clarificado el pre censo ya que el 1° de junio ingresa un grupo de 10 personas, entre numeradores, supervisores y digitadores para poder abarcar la totalidad de la comuna, con un informe operativo y para eso es necesario tener el contacto y alianza estratégica con juntas vecinales, centros culturales, reconocimientos de líderes sociales y actores relevantes de la comuna y el municipio.

Ahora, el censo, no sé si ustedes saben, va a volver a ser un censo de hecho, a diferencia del 2012 que fue un censo de derecho. Qué quiere decir esto, que va a volver a ser el censo en un día, va a ser el miércoles 19 de abril del 2017, próximo a proclamarse feriado nacional y donde la diferencia principal va a ser la pregunta dónde pernoctó la noche anterior a diferencia del 2012 que fue dónde pernoctaba habitualmente, va a ser un censo abreviado, pero esto qué quiere decir, esto no quiere decir que no vamos a censar a toda la comuna, por el contrario, se censará igual a toda la comuna serán preguntas preferentemente demográficas, va a ser una información que será a corto plazo y será sobre volúmenes, estructura, distribución territorial, tendencias migratorias sumando algunas preguntas de vivienda.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Qué es volumen? ¿qué preguntan sobre volumen?

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Todavía no está estipulado, desde el INE todavía no me han enviado el cuestionario final, así que no....

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Pero a qué se refiere? ¿a qué tipo de cosas? ¿número de personas?

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Sí, obvio, número de personas, una de las cosas principales que busca cada censo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Perdona, va a ser para ver los habitantes por metro cuadrado, ¿también va ser eso?, la densidad.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Sí la densidad, por supuesto que eso se va a saber cuando censemos a todas las personas de la comuna, decía cuántas personas, en el proceso del pre censo, que es la estamos ahora, se hacen 3 preguntas, es lo mismo que un censo, pero es para saber cómo vamos a distribuir la carga, en esto se hacen 3 preguntas; cuántas personas son, hombres y mujeres y cuántos hogares hay en cada guía y eso nos va a ayudar a sectorizar para lograr saber cuántas personas necesitamos para ese 19 de abril, para el censo, cuántas personas vamos a necesitar en esta comuna que es una comuna altamente densa.

Bueno, y el pos censo, lo que todos saben, es el procesamiento de datos y la difusión de los resultados definitivos que se esperan que se estima para el 2018.

Entonces, para qué sirve el censo, básicamente nos va responder 4 preguntas, cuántos somos, dónde vivimos, cómo somos y cómo vivimos.

Sr. Nicolás Navarrete (concejala)

Puede decir abreviado ¿qué es lo que no se pregunta?

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

A ver concejal, hablando del cuestionario abreviado, aún no se ha oficializado.

Sr. Nicolás Navarrete (concejal)

Ok, pero hay ítems que nos van a preguntar completo supongo, ¿cuáles son?

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

No, todavía no tenemos oficialmente cuál va a ser el cuestionario abreviado.

Sr. Nicolás Navarrete (concejal)

O sea, esas 4 cosas que dijeron allí, en todos los censos se pregunta eso, lo que no saben es qué parte...

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Claro, cuáles son las preguntas específicas.

Sr. Nicolás Navarrete (concejal)

No, no las específicas, pero no sé, abreviadas no va a preguntar ingresos, pero eso está dentro del cómo somos, ahora sabemos que va a preguntar el cómo somos, pero qué partida en el cómo somos.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Eso es lo que se está definiendo ahora...

Sr. Nicolás Navarrete (concejal)

Ya, ok.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Claro, pero en vez de ser 50 preguntas van a ser 30, la idea es que sea más abreviado porque también es un censo extraordinario, sabemos que el del 2012 fue un censo fallido y por lo mismo no podemos seguir trabajando con datos del 2002 como nuestros únicos datos oficiales desde el gobierno.

Bueno, y desde los establecimientos comunales, esto ya lo hemos estado viendo con Jorge, lo hemos estado viendo con Catalina que han sido un gran apoyo a la conexión del INE con el municipio, hemos visto el local operativo, contar con mobiliario, que estas son cosas que ya tenemos vistas, nos vamos a instalar como local operativo cuando ingrese nuestro grupo de 10 personas, en el Centro Cultural y conexión a internet, etc.,

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Hay un costo asociado?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Eso, quién paga eso, ¿quién define lo de ustedes?

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Los 10 están definido como el número de personas que existen en esta comuna, nosotros estamos trabajando con el censo, con los datos del 2002 pero no varía mucho la cantidad de personas y los fondos, INE trajo fondos...

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

El INE hizo un traspaso el 5 de febrero a cada uno de los municipios, esos montos que fueron traspasados, son a libre disposición de cada uno de los municipios y nosotros tenemos los requerimientos mínimos y la idea, no es cierto, la idea es que, a través del jefe y Catalina que ha sido el apoyo nuestro, se puedan organizar las compras de estos requerimientos mínimos pero los fondos ya están traspasados.

Ahora, cómo se va a distribuir, cómo se van a comprar, cada municipio lo distribuye según su visión o su propia necesidad.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Y la contratación de las personas cómo ocurre?

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Eso viene, es un cargo público, entonces se hizo un llamado público a través de empleos públicos y ahora estamos haciendo el primer análisis.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Pero son los del INE?

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

Los enumeradores, digitadores y supervisores son los cargos que van a formar el equipo del encargado técnico comunal, se hace a través de concurso público, una consultora hace el análisis de los currículos, los test psicolaborales y se llama una entrevista, en esa entrevista pueden participar gente, en este caso el jefe por ejemplo y también se solicita que si tienen o no tienen algún referido o persona de la comuna que quieran participar bienvenido, porque quién mejor conoce la comuna que los dueños de casa, sería ideal.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Claro, es la idea

Sra. Juana Maturana (Concejala)

A ver, ¿por cuánto tiempo son esas contrataciones de las personas que dice usted que van a llamar a concurso?

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Desde el 01 de junio, hasta el 30 de septiembre del 2016, esas personas que vamos a contratar son solamente para el proceso del pre censo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Las personas que lo van a desarrollar son voluntarios.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Son voluntarios

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Y eso considera alumnos de los colegios como antes, ¿cómo está pensado eso? Porque por nuestra parte pensábamos en los profesores, en los alumnos de los cursos superiores.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Sí, esa es una de las ideas que se está barajando y yo creo que es lo más probable que pase. Ahora, esa información tiene que bajar del INE, entonces todavía y mientras ellos...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Pero no tiene nada claro todavía, pero no va a ser pagado como el anterior.

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

*No, porque va a ser solamente un día, miércoles 19 de abril.
¿Pregunta?*

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Algo que no me queda claro, ¿disculpe su nombre?

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

Claudia Carvacho

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señora Claudia, ¿es una funcionaria del Estado? ¿O es una empresa externa que se contrata para hacer este estudio?

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

Nosotras somos funcionarias del INE.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Ah, son del INE y ustedes se trasladan a diferentes lugares, toman como un grupo de diferentes comunas?.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Así es, ella es la encargada del Poniente.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Así las destinan, algo así entiendo, me habría gusta más o menos ver como se...

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Como era el organigrama

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Cómo llegaron ustedes aquí

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Ah bueno, nosotras postulamos en empleos públicos, en mi caso, ella es mi jefa, que es la encargada operativa provincial, se ingresa por empleos públicos, se hace una evaluación curricular, después se hace una entrevista psicolaboral y después de eso, en este caso asistió Paulo Cruz y él asistió a mi reunión y él fue una de las personas que dijo que podía yo ingresar a esta comuna, él dio un voto...

Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)

Él participó en la entrevista.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Participó en la entrevista final, que éramos como, no sé, 60 candidatos, postularon 900, eran 27 cargos.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Yo quería hacer una pregunta, ¿cuándo tendríamos nosotros una información así más clara, más precisa?.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

A medida que vayan bajando del INE, yo no puedo estimar fechas porque del INE tiene que venir la información y es la información oficial que yo recién puedo entregar.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Claro, porque en este minuto a mí me queda claro que va a haber un censo, pero detalles, cosas que nosotros necesitamos saber no están claras.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

No, del pre censo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Por ejemplo, de cómo van a reclutar los voluntarios.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Claro eso.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Por ejemplo, lo van a hacer en los colegios, lo van a hacer de las instituciones sociales que tenemos, va a ser no sé, van a invitar a los dirigentes sociales, ¿cómo va a ser la parte operativa?.

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

Ya, perfecto, lo que pasa es que nosotros hoy día estamos enfocados en la primera etapa que es el pre censo, todas nuestras energías están en eso, el pre censo va a durar 4 meses, comenzamos el 1 de junio y termina el 30 de septiembre, el equipo de Sandra va a estar compuesto de digitadores que van a digitar la información para ver el estado de avance, enumeradores que son las personas que van a ser como los pre censistas, que van a ir casa por casa y algunos supervisores, el enumerador lo que tiene que recabar la información es saber cuántas personas viven en cada una de las viviendas...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero cómo lo van a implementar, eso es lo que necesitamos saber.

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

Ahí le cuento enseguida.

Una vez que se recabe esta información, con esa información se va a sectorizar, esa sectorización a nosotros nos va a dar la pauta de cuántos censistas voluntarios se requieran, se ha pensado un aproximado a nivel país de unos 500 mil y se quiere llamar a unos 750 mil para que podamos contar con los 500 mil.

Cuáles son las fuentes para acceder a estos?, se les está pidiendo a cada uno de los encargados técnicos comunales que vean las posibilidades, por ejemplo, hay comunas que tienen escuelas de investigaciones, ellos pueden acceder de ahí un foco de voluntarios, acá nosotros, por ejemplo, podemos acceder a los colegios, hay personas que tienen universidades en sus comunas, cada una de las comunas tiene que ver cuál es su posible foco de censistas voluntarios.

Pero eso como les decía Sandra, va a ser nuestra segunda etapa, hoy día el foco es poder saber efectivamente cuál es la actualización cartográfica de la comuna y saber cuántos censistas vamos a necesitar.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Más o menos es 1 por cada cuánto?

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

1 por cada 70 persona se piensa o para 20 viviendas.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Somos 17.000.000.-, lo dividen y son 34 personas.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

No, porque primero ahora andan contando cuántos son, de aquí a septiembre andan contando.

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

Ese dato que nosotros tenemos es un aproximado, nosotros necesitamos saber con este pre censo, es descubrir cuántos censistas vamos a necesitar y nuestra unidad de medida es hoy 70 personas o 20 viviendas, eso sería un censor.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Más que en zona rural el tema es más duro.

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

Es más duro, porque también hay un protocolo que un censista no puede caminar más de 2 kilómetros, entonces todo eso durante estos 4 meses que va de volumen bastante grande...

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Acá en Lo Prado hay mucha gente.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Vivienda nosotros tenemos...

Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)

Roles 24.000, calculamos 25.000, nos da como 2.000 pero son números preliminares. Si, nosotros calculamos un máximo de 2.000 pero es una estimación preliminar.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Pero qué bueno que primero hagan ese conteo porque yo me acuerdo antes te tocaba la manzana no más, tú tenías que hacer tantas manzanas y de repente abrían una puerta y era un cité y te encontrabas con 8 casas adentro.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Claro y la idea es distribuir la carga para todas las personas, o sea que no un censista se lleve toda una carga, que a lo mejor un edificio, por supuesto que la carga sea igualitaria para todos.

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

Además, hay manzanas que pueden ser muchas industrias en algunas comunas.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Oye, los más antiguos de la comuna, el último censo de este tipo fue el 2002, ¿no es cierto?

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Sí.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Cuán voluntario es un funcionario municipal?

Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)

No tan voluntario.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Debiese ser muy voluntario.

Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)

Yo lo que quisiera aportar es que el trabajo que comenzó a hacer el INE, lo comenzó a hacer a partir del año pasado, es unos preliminares con la municipalidad para mostrar este nuevo modelo, hubo una reunión de coordinación a finales de enero, una regional donde se convocaron a los municipios un poco para mostrar el modelo de gestión que involucraba este nuevo censo abreviado como bien se señaló y se presentaron todas las dificultades que son distintas a las 52 comunas al interior de la provincia de Santiago respecto al mundo rural, pero en general giraban en torno al tema del financiamiento que fue una pregunta.

El INE nos está aportando \$5.800.000.- para este proceso, ese es el aporte, la coordinación que requerimos también al interior del equipo técnico que el INE ha dispuesto para este efecto, la difusión que se haga al interior de la propia municipalidad porque dado efectivamente que ahora van a ser voluntarios en este proceso, los voluntarios van a ser generalmente en primer orden los funcionarios públicos, cualquiera de la categoría que tengan estos o el rol que jueguen y como también se señalaba acá y las preguntas que ha surgido, el modelo va a estar afinado a partir del proceso pre censo, yo entiendo que ese va a ser el objetivo final del pre censo, que va a permitir afinar bien la magnitud de unidades censales, que va a ser el objetivo finalmente con cuántos van a pedir, porque si van a ser 1.500 lo que requerimos, no podemos pedir 1.500, tenemos que pedir a lo menos un 25% más, sobre eso, por eso nosotros estimábamos 2.000 para efectos de poder contar con ese número.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sabe yo creo una cosa, yo creo que no es ir mejorando para hacer un censo, lo quiero manifestar aquí, yo creo que a veces nuestros grandes pensadores a niveles nacionales se caen un poquito, sobre todo cuando estamos en periodo de elecciones municipales y estamos en un periodo complicado para la política nacional que se haga un censo sobre todo ahora, porque entre junio y septiembre se va a salir a la calle.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Pero si son funcionarios lo que van a salir a la calle pues.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Para el pre censo son INE

Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)

Los voluntarios son para el próximo año.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Del 1 de junio al 30 de septiembre, ¿esos son?

Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)

Funcionarios del INE

Sra. Juana Maturana (Concejaj)

En abril se constituye la comisión comunal, el 28 de abril del 2017, de acuerdo al instructivo

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

No, lo que pasa es que ahí hubo un error sorry, de tipeo, acabo de acordarme, me olvidé de sacarlo, la comisión se quiere constituir esta semana, sí es que dice del 2017 y debiera decir 2016.

Sra. Juana Maturana (Concejaj)

Ya me parecía.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Sí, gracias por recordarlo, lo había conversado, hay que corregirlo.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Ya, habría que arreglar eso entonces.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Sí, es 2016.

Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)

¿Eso aparece en el decreto no?

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Sí, en el decreto, en el decreto sale una fecha, dice 18 y 19 del 2017, esa fecha la quiero corroborar, va a ser 18 de marzo del 2016 al 19 de abril del 2017, que es cuando terminamos este proceso.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Es importante esto es con personal del INE.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Sí.

Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)

El pre censo.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Si la primera etapa es de pre censo con funcionarios INE.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, del 1° de junio hasta el 30 de septiembre son funcionarios del INE.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Ahora, lo que sí nosotros queríamos hacer esta presentación porque también necesitamos de la colaboración logística para conocer cuáles son los actores sociales dentro de la comuna, tener algún contacto con ellos para entrar a lugares de alto riesgo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Lo bueno es que Lo Prado es una comuna pequeña, de gran densidad, pero pequeña.

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

Y el funcionario INE va a ir con su uniforme, con su credencial y se va a hacer una campaña comunicacional antes.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sería importante que Uds. antes tenga una reunión con la comunidad.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Sí, la tenemos estipulada.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Cuándo va a ser eso?

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Sí, estamos analizándola, tenemos que hablarlo con Eduardo Suárez mañana, de hecho queremos hablarlo con Eduardo para ver cuál va a ser la manera de acercarnos a la comunidad, si es que nos vamos a acercar nosotros. Nosotros tenemos una división territorial diferente a la territorial que tienen las comunas, nosotros tenemos una división censal que no se modifica, entonces tenemos que ir viendo si vamos a ir por territorio, si vamos a ir por junta de vecino, si vamos a ir por orden de organizaciones sociales, eso tenemos que planificarlo, en estos momentos estamos en otra etapa.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Igual va a ser complicado.

Sra. Catalina Fuentes (Funcionaria de Secpla)

La idea es convocar a todos los actores involucrados en esta misión y presentarles para que ellos puedan firmar un acta de participación, más que nada como se requiere, a medida que se vaya necesitando, si las organizaciones sociales pueden participar...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Son bien activos los dirigentes, tienen harta convocatoria en la comunidad para las actividades, así que hay que ponerse en contacto con ellos.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Eso sería, alguna consulta, cualquier cosa, yo estoy trabajando dentro del municipio.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Una pregunta, cuándo sabríamos más menos cuánto y cómo es la idea de ustedes del recogimiento de los voluntarios, eso es una tarea que no es menor.

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

No, no es fácil

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Perdón, pero yo entendí que hay un decreto que dice que el 17, 18 y 19 de abril hay una convocatoria, ¿cierto?, a las organizaciones, así leo aquí yo, para formar la comisión comunal censo, se supone que allí se le va a convocar a la gente y se le va a explicar y se le va a pedir la participación, ¿sí?, para eso es.

Sra. Claudia Carvacho (Encargada Operativo Provincial del INE)

Sí, pero va a ser ahora en marzo.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

A ver, por eso les pedía disculpas, hay que corregir esa fecha.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Entonces, qué fecha de marzo?

Sra. Catalina Fuentes (Funcionaria de Secpla)

La idea es convocar la formación de la comisión para la próxima semana.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Es que este es un decreto, entonces tienen que tener cuidado con eso, porque es un documento oficial es un decreto, no es llegar y decir “que cambiamos la fecha”.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

*No, no, si lo entiendo totalmente.
¿Estamos listos?*

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Hay que tener seriedad con los documentos.

Sra. Sandra Flores (Encargada técnico comunal de la comuna de Lo Prado – INE)

Sí, fue un error de tipeo que hay que corregir

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Estamos, muy amables, gracias.

- **SE RETIRAN DE LA MESA DE REUNIONES EL SR. JORGE SILVA, DIRECTOR DE LA SECPLA, , LA SRA. CATALINA FUENTES, FUNCIONARIA DE LA SECPLA; LA SRA. CLAUDIA CARVACHO, ENCARGADA OPERATIVO PROVINCIAL DEL INE Y LA SRA. SANDRA FLORES; ENCARGADA TÉCNICO COMUNAL DE LA COMUNA DE LO PRADO - INE**

6.- PARTICIPACIÓN DE CONCEJAL EN ACTIVIDAD MERCOCIUDADES 31 DE MARZO – 1º ABRIL 2016

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Mira primero, sobre el tema de Mercociudades nosotros, durante los días 31 de marzo y 1º de abril está la reunión de Secretaría Ejecutiva Técnica Permanente de los Coordinadores de Mercociudades, de qué es lo que se trata esto?, como habíamos hablado, es que las comisiones técnicas de las cuales nosotros somos parte de una coordinación técnica de Gestión y Participación de Ciencia y Tecnología y Capacitación, de Desarrollo Social, de Planificación Estratégica Área Metropolitana y de Seguridad Ciudadana., de las 21 comisiones nosotros somos parte de las coordinaciones de 5.

Entonces, nosotros ahí teníamos una idea de proponer a técnicos y políticos, es decir, gente del concejo y gente de la municipalidad y que fueran parte de esta estructura, en ese contexto es que habiendo una reunión los días 31 de marzo y 1º de abril en Montevideo, queríamos proponer en que fueran 2 técnicos y 1 político de los que puedan participar en estas comisiones.

Inicialmente habíamos pensado que Gestión y Participación, por ejemplo, pudiera estar la señora Juanita con don David, en el tema de Ciencias y Tecnologías y Capacitación, don Gerónimo con don Eduardo Suárez, en Desarrollo Social la señora Silvia con el director de la DIDECO y en el caso de Planificación Estratégica Jimmy Arce con don Mario Meza y en la Seguridad Ciudadana don Juan junto con don Héctor, esas era lo que pensábamos cómo hacer una combinación técnico política y

por tema de importancia y presupuesto lo que queríamos plantear es que a esta reunión fuera un político, es decir, uno del concejo, que porque los tiempos no son muchos y 2 técnicos, inicialmente estamos pensando en el director de la DIDECO y el director de Protección y Convivencia, tema que hay que discutir.

Ustedes tiene allí en su mano la agenda de trabajo de la reunión y desde el punto de vista del concejo es ver si hay alguno de ustedes que pueda, quiera encabezar “una delegación de tres”, que los obliga o les permite participar en distintas áreas de las áreas temáticas para que nos hagamos cargo y los técnicos también participen en las áreas temáticas. Esto significa irse el día 30 y volver el día 1° o el día 2.

En suma, este es el inicio de nuestra participación en el consejo de Mercociudades con dos técnicos y un político en un calendario de actividades como el que tienen allí y de la aprobación del concejo es más bien quien de ustedes tiene posibilidad y tiempo para asistir.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Cuántos días?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Es el día 30 en la tarde para irse y volver el día 1° en la noche o el 2 dependiendo de los vuelos

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Un día?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

2 días, son dos días de trabajo, aquí tienen el programa, es harta pega, porque hay hartas comisiones y hay hartos temas.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Yo tengo mi congreso partidario justo, así que descartada, el 1 y 2 de abril es el congreso.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No coloque a Dino porque en general no puede ir y, la Cynthia, en general, tampoco puede.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No, no quiero. No, no puedo, no quiero.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Bueno, entonces, si hay alguno de ustedes que pueda asistir o quiera...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Voy a recorrer el mundo, pero más adelante.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Yo por trabajo tampoco puedo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Don Juan?, don Jimmy?.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

El único detalle el 1 de abril me cambio de trabajo, pero podría confirmarlo el día de mañana, voy a hacerle un llamado telefónico a mi nuevo empleador para ver la posibilidad.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Habría que ver si tú estás con tiempo, pero esto es harta pega, es bueno asistir amigos. En el fondo claro es salir el día 30 y volver el 1º en la noche o el 2, tú tienes congreso nacional, tú estarías viajando, ya veamos si Ud. concejal Arce puede y le avisa a la señora Carmen, eso.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Gracias de todas maneras.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

A ustedes

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Hay que votarlo? ¿Se vota?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Habría que ver las autorizaciones en el caso de Jimmy pueda y si no irán sólo técnicos.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero eso, aunque vaya solo técnicos igual hay que votarlo, son recursos que se van a utilizar.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No es necesario, pero si quieren lo discutimos.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Esto es a cargo del mercociudades?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sólo el alojamiento lo paga Mercociudades, el traslado y la alimentación la tiene que pagar el municipio y por eso es que hay recursos para eso en el caso de los técnicos, si va alguien de la

representación política requiere acuerdo del concejo, el técnico no, salvo que digamos que no, pero eso yo entiendo que ya lo discutimos. Eso.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero entonces, no me queda claro, no me queda claro, está muy enredado.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

En lo legal para que vaya un concejal requiere autorización del concejo, el único que tendría disponibilidad eventual es el concejal Arce, por lo tanto, sobre la eventualidad de que él pueda abrir a votar, con respecto a los dos técnicos eso no requiere autorización del concejo y podrían asistir. Pero para que quede claro esta es la agenda, estas son las personas, consultado el concejo sólo podría eventualmente el concejal Arce y eso requiere autorización de ustedes, por lo tanto, hay que votar, por lo tanto, hay que dejarlo hecho porque esto ya es luego, entonces hay que votar.

Sr. Nicolás Navarrete (Concejal)

Apruebo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Apruebo.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Rechazo.

ACUERDO N°41-2015

En Sesión Ordinaria N°08 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 22 de marzo de 2016, la mayoría de los Concejales presentes, aprueban que el Concejal Sr. Jimmy Arce, asista a las actividades de Mercociudades, a realizarse en Montevideo, los días 31 de marzo y 1° de abril de 2016

Para lo anterior, deberá confirmar su asistencia a la brevedad en Secretaría Municipal

Formula su voto en contra, la concejala Sra. Cynthia Calderón.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Antes de terminar el punto 6 Alcalde, solicito que en las Tablas, así como en el punto 1, cuando se habla del Acta Anterior y se pone pendiente, solicito que cuando no estén los antecedentes se ponga pendiente, porque de verdad uno no es por ser informal o formal, uno tiene que tener el conocimiento de la documentación con anticipación, por último, si no pueden mandar el día viernes la pueden mandar el día lunes por e' mail, pero tenerla nosotros para darnos el tiempo de leerla y tenerlas en nuestras manos, le sacaremos fotocopias, pero así cuesta tomar una decisión o informarse, por lo menos de algo más formal, ¿ya?

Porque no hay problema, pero uno no tiene los documentos para informarse más de qué se trata todo, de informarse qué se va a hacer, no hay tiempo para eso, por favor eso solicitaría para que no vuelva a pasar más.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Anotado y aprobado, entiendo que no es tema suyo en este caso señora Secretaria Municipal, pero tiene razón la concejala.

7.- VARIOS**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

Ya, Varios señores concejales.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Yo tengo un Varios, que anduve mirando acá en el Parque Neptuno que es un parque de tantos años y que está todavía bonito, que hay que reconocer que se ha mantenido porque es como un lugar agradable, pero los basureros están totalmente rotos, o sea existen ahí pero no tienen fondo, entonces la basura cae y queda lleno de basura abajo, yo creo que habría no sé, si repararlo o cambiarlos y el pasto también en ciertas zonas se ve bastante seco, sería bueno darle una miradita al parque en cuanto a los juegos también, ya están desteñidos se ve poco agradables, entonces sería bueno invertir algo ahí pero hacerlo más grato para la comunidad.

Lo otro que quería decir es que hay dos personas que están a cargo de repartir, que tengo entendido que son externos, que reparten las invitaciones, que reparten las cartas, pero ellas optaron por una licitación ¿cierto?.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Ya. ¿Qué es lo que considera la licitación que ellos también tienen que cargar los instrumentos, ¿todas esas cosas?, porque he visto que ellas, por ejemplo, son dos niñas, que no son de un gran físico y resulta que tienen que cargar los instrumentos, cargar las cosas, cargar los bafles, entonces se me ocurre que ahí habría que ser un poco más cuidadosos con eso, es un par de mujeres, para la celebración de las mujeres les tocó hacer todo ese tipo, entonces creo...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Que ayuden un poco, ¿cuál es el problema? ...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Pero ellas ya hacen su pega

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Pero quiénes son?

Sra. Juana Maturana (Concejal)

El problema es que ellas tienen una operación hace poco, no pueden hacer esas fuerzas como lo estaban haciendo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Yo, a ver, si nos colocamos estrictos, nos colocamos estrictos, para decirlo clarito, por lo tanto, ok.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Sí, si ellas están contratadas que cumplan lo que corresponde, yo estoy de acuerdo, ya.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Perfecto, de acuerdo.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Pero, si de verdad, a lo mejor hay otra persona que amablemente lo puede hacer, ¿por qué no lo puede hacer?

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Las mujeres hacen de todo hoy día.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

No, si está bien que seamos iguales pero hay paridad también...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero en la fuerza no podemos igualarnos a Uds. chiquillos

Sra. Juana Maturana (Concejal)

No, porque se puede transformar en abuso y eso no está bien

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Bueno, perfecto.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Y, lo otro, es algo que la concejala Calderón se dio cuenta, que las secretarias nuestras o las asistentes nuestras no tenían lugar para estar en la celebración del día de la mujer, las habían mandado a ponerse al final, yo creo que ellas merecen igual que el resto de la gente un lugar de ubicación como corresponde y no estaban ubicadas, dijeron dónde nos sentamos y les dijeron vayan a ponerse allá al final, eso yo creo que no puede ser, si estamos celebrando a las mujeres seamos justos en el día de la mujer, si ellas trabajan aquí y merecen igual respeto, me pareció que no correspondía.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Mira voy a ser súper pesado, de verdad, esa celebración no era de funcionarias municipales, era una invitación que era fundamentalmente los que estaban allí eran comunidad y, por lo tanto, vamos separando la paja del trigo...

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Nosotras no somos funcionarias municipales, no tendríamos que haber estado entonces.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, pero ustedes son representantes políticos, que eso es bastante distinto.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Ellas también trabajan con nosotros.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entonces, por qué ellas y no el resto de las funcionarias municipales, yo digo que hay que tener cuidado en los alegatos que cada quien tiene.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Pero quién las invitó, porque alguien las invitó, nosotros no,

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No sé

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Nosotros no las hemos invitado.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Si tú me dices cuál es la lista de los invitados, te aseguro que no estaban.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Pero si les dicen ahí hay entradas e inviten, a lo mejor también ellas llevaron entradas de esas pues, o sea, si nos dicen ahí tiene Ud. 10 entradas y las mandas a la comunidad y pueden dejar una para ellas, o sea, no lo había visto de ese punto de vista, si no es para los funcionarios, había harta gente que tampoco tenía que estar.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero no estaban todos sentados en mesas de privilegio señora Juana...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Si no importa que sea de privilegio, podría haber sido atrás, si no importa la ubicación.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Perdón había mesas y sillas vacías varias, y creo que fue un problema, pero el considerar que requerirían un trato especial...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

No especial pero amable digo yo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

O sea, si tienen una invitación, lo que se hace es que se sienta en el lugar que exista, porque no había un lugar en específico, por lo tanto, yo creo que ojo con el tipo de ubicatex en este tipo de cosas.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

En mi opinión yo pienso de esa manera, lo siento que no le guste, pero yo creo en eso, yo creo en los buenos tratos, creo en los buenos tratos, yo creo que lo mismo se le puede decir a la gente, sabe cómo ustedes son funcionarias, pero las vamos a ubicar por acá, yo creo que de buen modo todo se puede hacer, el trato no fue el adecuado.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Y tengo esta carta.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya vale.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Primero por el diario de la comuna que se nos hizo hincapié que se mandara con mucha rapidez la columna y luego pasó el día de la mujer, pasó las primarias, pasó varias cosas y todo eso quedó en nada, no sé cuándo va a salir en el diario, entonces mi pregunta para qué se hizo con tanta aceleración si al final, porque era, en el fondo por el día de la mujer y por el asunto, porque era una parte política.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Tiene que llegar en esta semana porque lo enviamos a impresión el viernes, por lo tanto, debiera estar en estos días, así que no va a quedar fuera del mes de la mujer, va a alcanzar a salir...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Después viene el día de la madre así que no te preocupes...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Pero sale el día de la mujer es casi en el día de la madre y de la secretaria...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Van a decir andan un poquito perdidos los concejales, están saludando por el día de la mujer y ya pasó hace rato.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Algo más?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Alcalde, deberían contarnos a nosotros cuándo se manda a imprimir, eso sería importante que Rubén nos avisara para así no cometer nuevamente, ya que son 150 caracteres, usar tan poquitos caracteres para saludar, porque de verdad, ya no nos quedan, entonces para usarlos de la mejor forma, así que podría avisarnos cuándo se manda a hacer.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, pero ustedes se demoraron un poco más de lo que se debieran haberse demorado...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No, yo lo mandé al tiro.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo) 00

*Tú, pero no llegan todos, la alternativa B es, se cerró el plazo y el resto queda en blanco, pero salió a impresión el viernes, debiera estar mañana o pasado para que no quede fuera.
Ya, concejala Valdivia?.*

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Mira, a propósito de lo que señaló Juanita de la gente que reparte diarios y otras cosas me llegó un correo, no lo encuentro, tal vez lo eliminé, pero sí recuerdo que la persona se llamaba Claudio Valenzuela porque me quedó en la retina porque conozco otra persona de ese mismo nombre,

Claudio Valenzuela, en que hacía un reclamo por la postulación, él lo que reclamaba, no sé si le llegó a alguien más, pero él reclamaba que decía en las bases que tenía que tener experiencia en la comuna, entonces él decía que eso estaba contra, que nunca iba a poder cambiar porque como iba a poder entrar otra gente si se exigía tener experiencia en la comuna, lo digo a propósito de lo que se señaló denantes, porque no vaya a ser que tenga algún problema la licitación y después tengamos dificultades, si encuentro el correo lo reboto, pero no lo pude encontrar.

Otro tema, con la suciedad, ayer caminé entre el consultorio Santa Anita y mi oficina, me vine por camino Loyola, crucé las canchas y hay unos basurales en camino Loyola impresionantes.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Es que se rearmó ahí dónde estaba antes que, al lado del club deportivo, ahí hay un...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Sí, ahí hay uno de los tantos, que justo hay un partido de fútbol y afuera hay un tremendo basural, pero caminando un poquito para el frente hay otro tremendo basural, está lleno y anoche también estuve en el sector, en la Santa Anita y me mostraron una placita que está como detrás de lo que ya corresponde a Laura Vicuña donde si pasan por ahí, se van a dar cuenta por el olor, y están dicen, yo no los fui a ver obviamente, dicen que están los baldes con excrementos de una gente que está instalada viviendo por ahí en ese sector.

Eso no más.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Gracias.

Sr. Jimmy Arce (Concejaj)

Yo quería por el tema del día de la mujer en el gimnasio, yo todavía estoy esperando a nuestra amiga Natalia Valdebenito, como era el día de la mujer y excepto, y restando el coro de mujeres comunales, vi solamente e incluso la persona que animaba era hombre, entonces no sé cuál fue la celebración del día de la mujer si eran todos hombres arriba del escenario, además que nuestro acuerdo del concejo y está en Acta también, que iba a estar Natalia Valdebenito y no el parquímetro, entonces no sé en qué minuto cambiaron de una mujer a un parquímetro que obviamente el resultado no es el mismo, nosotros mismos nos paramos porque obviamente no era el espacio para ese artista connotado obviamente a nivel nacional, pero no era el espacio y ese público para el momento, entiendo que Natalia Valdebenito era el acuerdo que teníamos previo, no llegó al fin, entonces esa es mi consulta.

Y lo otros, dos consultas que no han tenido respuesta primero respecto a la famosa torre que apareció como antena de celulares, que capaz que sea eléctrica que sean 3 y 4, yo técnicamente no me manejo, pero creo a simple vista que son antenas de celulares en la vía oriente de Neptuno, por el costado de Neptuno de la subestación...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Una grande?

Sr. Jimmy Arce (Concejel)

Sí, una grande, una torre gigante.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, esas son de las torres de la subestación.

Sr. Jimmy Arce (Concejel)

No, pero hay una torre que está al costado que según lo que yo creo y que lo pregunté acá en el concejo, sería de antena de celulares, sí, yo hice esta consulta.

Y lo otro, también hice una consulta hace unos meses atrás acerca de la reja del Líder, que está por Waldo Taff, que el mismo Líder y los camiones hicieron el retiro y aún no hay respuesta, no ha sido repuesta y además de eso hay una horquilla que durante el día y a cualquier hora transita por la vereda, entonces yo quisiera que pongan un tachón de esos que se pone para evitar robos, en la vereda o algo porque es súper peligroso.

A ver, hay un tema de diseño claro, claramente ese diseño no corresponde a la realidad, entonces lo que hace la horquilla sale del subterráneo, sube, transita por la vereda y por la vereda entra a la zona de carga y descarga del Líder y eso durante el día y a cualquier hora.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Opera para el Líder?

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Sí, opera para el Líder, sale del estacionamiento subterráneo, para en la vereda y entra al lugar de carga y descarga, entonces yo quiero que respondan eso de la reposición de la reja que yo había dicho que cuando tocara la renovación de la patente fuese un inspector en ese sentido para que hagan aparecer la reja que ellos mismo retiraron, que está por Waldo Taff y que aún no aparece.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ok.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

No, sólo decir que yo cuando hice, les dije a ustedes sobre la cuestión que me pasó con CAS, yo no estaba pidiendo una explicación a esa empresa de por qué hizo lo que hizo, solamente hice el alcance para que no siguieran haciéndolo con los vecinos de Lo Prado, a mí por 5 lucas más, 5 lucas menos me da lo mismo, no eran 5, eran 7 y el tema, la respuesta lo encuentro una burla, que ellos respondan que era para mandármelo, que ellos cobraron lo que cobraron para mandármelo por correo a la casa, cosa que nunca hicieron, porque nunca me llegó nada y una cosa que mandan por internet no creo que el valor aumente ni cambie, pero para que estén dando explicaciones estúpidas yo encuentro que la explicación está demás, era solamente para que ellos no siguieran haciendo ese tipo de cobro abusivo a los vecinos de Lo Prado.

Es ridículo que me den como explicación que era por mandármelo a la casa, por mándame la póliza, si yo la póliza la imprimo desde la web

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Démoslo por no respondido eso.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

O sea, para que me respondan estupideces no tengo ningún interés, eso deja más en evidencia el tipo de empresa que es.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya vale.

Concejala Calderón?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, yo tengo Varios, mire me acaban de entregar una respuesta en Cuenta, del terreno que está en Neptuno con Territorio Antártico, solicitar un inspector también en ese sector ya que está el tema de cachureos en el cual no solamente hacen uso en el lugar que les corresponde si no que usan la calle de Neptuno para acopiar en unos container inmensos, lo sacan hacia afuera y empiezan a llenar los camiones depositando las chatarras adentro entonces es muy grande ese container, tampoco está señalizado, no está nada, solamente lo sacan hacia afuera y empieza el camión a echar productos, desgraciadamente no le pude sacar foto, pero estaba ahí.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Es cómo opera la chatarrería, a eso te refieres.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, primero sí, ese tema porque también está junto el tema del otro, entonces tú puedes visualizar que era un container inmenso, lleno de, no estaba señalizado, ni nada para poder acopiar chatarra ahí en ese lugar y hay que tener cuidado, sobre todo con el tránsito ahí en Neptuno.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

El mismo frente a Neptuno 419

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, al lado de territorio Antártico.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El del al lado, Neptuno -territorio Antártico.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y, en el tema del terreno, yo solicito un estudio más acabado, no solamente de la venta desde el 1993, si no que antes, antes debe haber un registro municipal...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

O sea, mira, lo que entiendo que la concejala quiere saber, el origen, ¿este fue alguna vez un terreno de bien nacional de uso público?, porque antes del '93 cuando don Sergio Urzúa y la señora Gladys Urzúa, eso era en el año 93, quién era antes de eso.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Antes, la historia de ese terreno.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Porque antes de eso puede haber sido un bien público que se vendió irregularmente.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Cómo, en qué calidad, eso quiero saber, eso yo me interesa saber, cómo se vendió.

Sr. Juan Labra (Concejala)

Porque por lógica la otra plazoleta que está un poquito más adelante también deberían tener dueño.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Claro, el tema es que pasó antes del '93.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Es que esa es mi preocupación porque ayer vi un reportaje en el cual el municipio en su plan regulador aprobó que eso era un área verde, no se puede hacer otra cosa que no sea área verde, por eso me extraña que sea particular, en todos los planos aparece como área verde y que hoy aparezca como de un particular del '93 en adelante, me parece de verdad extraño, por eso quiero que se investigue, quiero una investigación a fondo de ese tema.

*Porque si ustedes se dan una vuelta, no solamente es una casa Alcalde de una media aguas, sino que está lleno de unos carros blancos adentro, es impresionante, en poco espacio, unas cosas como container, entonces de verdad quiero que investigue más a fondo.
Y el otro, en la calle Pacasmayo, los vecinos me estaban reclamando que el camión de la basura pasa muy rápido, la gente tiene que salir corriendo detrás del camión para entregar sus residuos domiciliarios y por favor dicen que dejen los que estaban antiguamente, porque las personas que están nuevas hacen bastante deficiente su trabajo.*

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Pasaje?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pacasmayo.

Y el otro Varios que tengo, a raíz de lo que decía mi colega la entrega de licencias Alcalde, un contribuyente me manifestó su preocupación y su molestia en el sentido que la gente por lo general pide permiso para poder venir, a asistir a sacar su licencia de conducir un día X de su trabajo y no es entregada en el momento, perfectamente ya que tenemos la tecnología de que la gente espere y entregarla un poco más tarde, se le hace venir al otro día a la persona, siendo que muchos, sobre todo en nuestra comuna que es dormitorio, tienen que volver a pedir permiso para otro día más de trabajo y eso a la gente se le dificulta, yo creo que ahí no sé qué está sucediendo, me gustaría ver el por qué se entrega, cuál es la parte técnica del por qué se está entregando al otro día o posterior al día que la persona sacó su licencia.

Si la tecnología no lo está acompañando y no es una persona, han sido muchas personas las que me están reclamando lo mismo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Siendo que dice abajo que se entrega al día siguiente.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero yo quiero saber por qué, cuál es la parte que estamos fallando, técnicamente...?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

O es ley, o es qué.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Eso, eso me gustaría saber qué está pasando, por qué no se está entregando en el momento ya que tengo entendido que la tecnología podría acompañarnos.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No sé porque, lo vamos a preguntar.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y, otro tema que tengo que entregarle una carta que llegó por oficina de partes, se la paso igual, de un tema de un señor, de don Luis García Fuentealba.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El mismo que entregó la concejala, el señor Luis García Fuentealba que dice que no le gusta el puesto....

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Ah, ¿lo entregó? El de Las Rejas.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí, que dice que hace años que está ahí, yo conozco hace años a ese caballero.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Y que lleva 20 años ahí, estuvo conversando conmigo ayer ese caballero también

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Yo este tema lo vimos hace hartos años y él lo conversó con don Nicanor y qué pasa que la señora vuelve de nuevo...

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y yo Alcalde averigüé y no tiene ni ficha de protección social la persona aludida, así que me parece un poquito extraño.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

La señora Cosmeli

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y creo que es hermana del presidente de la agrupación, entonces algo me hace ruido ahí, por eso para sacar las dudas.

Ah y lo otro, o lo que me faltaría es un Varios que tengo pendiente, que yo necesito que la secretaria municipal, porque se supone que hay 15 días hábiles para responder, entonces si no se puede concretar en los 15 días hábiles ella que me mande una información formal el por qué no se me ha contestado, algo más formal.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Cuál es la que está pendiente?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

La de los sumarios de los funcionarios...

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

No, nos han entregado la información del juicio de cuentas.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero por eso, le estoy pidiendo eso. A ver, yo no estoy pidiendo lo final porque eso puede ser cosa administrativa, yo lo que le solicité fue el proceso, cómo llegó a eso, me interesa saber cómo llegó a ese término, el por qué, antes de, lo dije clarito ese día en el concejo municipal.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Pero lo hemos solicitado varias veces a Jurídico.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero sabes qué, mira si no hay una información, por último, formalmente que se me diga que no se ha respondido y punto, eso no más, porque pasa que tenemos plazos legales para contestar, y si no ha habido respuesta usted me dice lo mismo, pero formalmente que no habido respuesta administrativamente, no ha habido por una situación puntual, pero yo necesito eso para quedarme tranquila.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

- ¿Hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:20 horas. -



CARMEN GORROÑO
SECRETARIA MUNICIPAL



L. GONZALO NAVARRETE MUÑOZ
ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac/Hcr.